

LAS ORGANIZACIONES DE SOCORRO A HERIDOS Y LA SANIDAD MILITAR EN LA TERCERA GUERRA CARLISTA (1873-1876)



Julio Damián Peñas Artero

(Académico de Número)



L LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL

En 1859 el médico suizo Jean Henry Dunant se encontraba de viaje por Lombardía (norte de la actual Italia) y llega a la aldea de Castiglione la tarde del día 24 de junio. En las inmediaciones de la vecina aldea de Solferino los ejércitos franco-sardo y austriaco están librando en esos mismos momentos una terrible batalla.

Durante esa tarde en la aldea de Castiglione se van refugiando los cerca de 5.000 heridos que arroja la batalla. Dunant, conmovido por el abandono que éstos sufrían, asistió, en la Iglesia del pueblo, a los heridos de ambos bandos siendo ayudado por las mujeres del lugar. Dunant permanecerá en Castiglione hasta el día 27 que es cuando prosigue su viaje.

En 1862 publica “Recuerdos de Solferino”, en el cual tras describir la batalla y la posterior situación de los heridos se preguntaba: “¿No se podría, durante un período de paz y tranquilidad, fundar sociedades de socorro cuya finalidad sería prestar o hacer que se preste en tiempo de guerra asistencia a los heridos mediante voluntarios dedicados, abnegados y bien calificados para semejante obra?”.

En este libro establece dos ideas fundamentales que darán origen, respectivamente, a la Cruz Roja y a los Convenios de Ginebra:

1. La fundación en cada país de Sociedades de Socorro que se deberían preparar en tiempo de paz para actuar en tiempo de guerra constituidas por personal voluntario.

2. La firma por parte de los Estados de una Ley Internacional Convencional que obligue a los combatientes al respeto por los heridos y las Instituciones de Socorro.



Jean Henry Dunant (1828-1910).



Primer Comité Internacional de la Cruz Roja.

El libro es traducido a todas las lenguas europeas y leído por las personalidades más influyentes de la época, entre ellos Gustave Moynier, presidente de la Sociedad Ginebrina de Utilidad Pública.

Moynier presenta estas conclusiones a la Sociedad que preside y crea una comisión de cinco miembros, entre los cuales se encontraba el propio Dunant, que constituyeron el primer Comité Internacional de la Cruz Roja.

Este Comité se reunirá por primera vez el 17 de febrero de 1863, y el 25 de agosto de ese mismo año promovió la celebración de una Conferencia Internacional, a la cual invitó a todos los estados europeos para estudiar la forma de remediar las enormes carencias que tenían los servicios sanitarios de los Ejércitos.

La Conferencia se celebró del 26 al 29 de octubre de 1863 en Ginebra con delegados de 14 gobiernos, además de representantes de 6 organizaciones e incluso personalidades que acudieron a título privado.

En ella se sientan las bases para la creación de la Sociedad Universal de Socorro a Militares Heridos que será el origen de la futura Cruz Roja Internacional que se funda, finalmente, el 6 de junio de 1864 y poco después se fueron constituyendo las primeras Sociedades de Socorro Nacionales.

El 8 de agosto de 1864 se celebra en Ginebra una Conferencia Internacional que culmina el día 22 cuando los plenipotenciarios de 12 naciones, entre las cuales se encontraba España, firmaron el "Convenio para aliviar la suerte que corren los militares heridos en los Ejércitos de Campaña", más conocido como Convenio de Ginebra. Este Primer Convenio de Ginebra se comprometía a:

- Atender sin distinción alguna a los heridos de guerra tanto amigos como enemigos.
- Respetar al ser humano, su honor, los derechos de la familia, las costumbres, las convicciones religiosas y la dignidad de la mujer.

- Autorizar las visitas del Comité Internacional de la Cruz Roja a los campos de prisioneros de guerra y a las personas civiles recluidas, así como efectuar entrevistas sin testigos con los detenidos.

- Prohibir los tratos inhumanos o degradantes, la toma de rehenes, los exterminios, las torturas, las ejecuciones sumarias, las deportaciones, los saqueos, los actos de violencia, la destrucción injustificada de bienes familiares, etc.

Desde su nacimiento las características propias de la Cruz Roja han sido las siguientes: Humanidad (prestar auxilio sin discriminación), Imparcialidad (no hacer distinción alguna por razón de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político), Independencia, Carácter Voluntario, Unidad (en cada país solo puede existir una sola Sociedad de Cruz Roja) y Universalidad.

El símbolo de la Cruz Roja, la cruz griega en rojo sobre fondo blanco, es adoptado en este Primer Convenio de Ginebra siendo en la actualidad sinónimo universal de neutralidad y socorro.

Se establece que en caso de guerra la Cruz Roja actuará, sin perder su personalidad y autonomía propia, como auxiliar de la sanidad militar en campaña, ajustando su actuación a los reglamentos y disposiciones que dicten los respectivos Ministerios Militares de los países beligerantes y estando sometidos a las órdenes de dichas Autoridades mientras duren las hostilidades.

La Cruz Roja recibirá su bautismo de fuego en la guerra austro-prusiana de 1866 y en la siguiente gran contienda europea, la guerra franco-prusiana de 1870, el Comité Internacional de la Cruz Roja creará la primera Agencia de Información sobre la suerte que han corrido los militares heridos o capturados, cuya misión era proporcionar información a las familias de los combatientes.

Desde el mismo día de su nacimiento el Comité Internacional de la Cruz Roja se va a convertir en el



Hospital de la Cruz Roja en la guerra franco-prusiana de 1870.

auténtico motor del desarrollo del Derecho Internacional Humanitario. En 1901 Jean Henry Dunant recibe, como reconocimiento universal a su labor, el Premio Nobel de la Paz en la primera edición de dichos premios.

2. LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA

En 1863 el “Comité de los Cinco” escribe a España solicitando a la Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, más conocida como Orden de Malta, el envío de una delegación oficial a la Conferencia Internacional a celebrar en Ginebra los días 26 al 29 de octubre de aquel año con objeto de fundar en todo el mundo Comités de Socorro a Heridos en el Campo de Batalla.

La Orden de San Juan se pone en contacto con el Ministerio de la Guerra para que éste nombre un repre-

sentante y, a su vez, designa a un miembro destacado de la Orden como conferenciante. Finalmente acudirán por parte de la Orden Joaquín Agulló, conde de Ripaldá, y por parte del Ministerio de la Guerra Nicasio Landa y Álvarez de Carballo, que era Médico Mayor de Sanidad Militar.

Ambos actuarán de forma conjunta y muy activa en los debates de la Conferencia y a su regreso informarán a sus respectivas instituciones, constituyéndose la Junta Organizadora de la Asociación Internacional de Socorro a Heridos en Campaña de Mar y Tierra Sección Española que celebrará su primera sesión el 26 de mayo de 1864.

Puestos de acuerdo el Gobierno y la Junta Organizadora se publica el 6 de julio de 1864 una Real Orden por la cual la Cruz Roja Española queda definitivamente constituida, apenas un mes después de que se hubiese fundado la Cruz Roja Internacional.



Nicasio Landa y Álvarez de Carballo.



Bandera que empleó la Cruz Roja española en la batalla de Oroquieta.

Agulló y Landa, ambos de origen navarro, quisieron que fuese su tierra natal la primera en constituir una Asamblea de Voluntarios y así el 5 de julio de 1864, un día antes del nacimiento oficial de la Cruz Roja Española, se funda en Pamplona la Asociación de Voluntarios Navarros de la Cruz Roja Española.

España, el 22 de agosto de 1864, se convertirá en la séptima nación del mundo que se adhiera al Convenio de Ginebra.

La Cruz Roja Española efectuará su primer envío de ayuda humanitaria en 1870 para atender a la guerra franco-prusiana mientras que su primera actuación directa la realizará en 1872 al comienzo de la Segunda Guerra Carlista.

Serán los conocidos en la época como “Camilleros de Landa”, con el propio doctor Nicasio Landa a la cabeza, los que recibirán el bautismo de fuego para nuestra Cruz Roja atendiendo a los heridos de ambos bandos en la batalla de Oroquieta el 4 de mayo de 1872.

Gracias a una carta dirigida el 10 de noviembre de 1874 desde Madrid a Pedro Ortiz de Zarate en Vitoria, podemos saber que en esa localidad se estableció una Comisión Provincial de la Cruz Roja. Al estar correctamente franqueada nos hace pensar que la Cruz Roja careció de franquicia postal durante esta contienda destacando la extraordinaria viñeta que presenta al dorso a modo de cierre.

En 1874 abre sus puertas en Tafalla el primer Hospital de la Cruz Roja Española que estará sito en el Palacio de Guendulaín. Pronto se fundará un segundo hospital en Miranda de Ebro dirigido por Concepción Arenal.

Es importante señalar que Miranda y Tafalla no son dos localidades cualesquiera en el desarrollo de la Tercera Guerra Carlista, ya que sus respectivas estaciones de tren se convirtieron en estaciones término de las dos líneas férreas más importantes de la zona: Miranda de Ebro para la Línea del Norte y Tafalla para la Barcelona-Zaragoza-Alsasua.

Ambas fueron fundamentales para el abastecimiento logístico y el movimiento de tropas, por lo cual el Ejército del Norte estableció en ellas Cuarteles Generales y la Cruz Roja sus Hospitales. Vista la ubicación estratégica de estos dos hospitales no sería de extrañar que fuesen los más activos e importantes de esta contienda.

3. LA SANIDAD MILITAR EN CAMPAÑA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Cuando se constituía un Ejército de Operaciones el Director General de Sanidad elevaba al Ministerio de la Guerra una propuesta con el personal necesario para atender el servicio sanitario de dicho Ejército en función de la entidad del mismo, del número de Divisiones que lo componen, del tipo de guerra a desarrollar, de la naturaleza del terreno y demás necesidades probables.

Para el mando de dicho servicio se nombraba un Jefe de Cuerpo que recibía la denominación de Jefe Superior de Sanidad del Ejército de Operaciones.

Este Jefe Superior de Sanidad debía asesorar y acompañar al General Jefe del Ejército de Operaciones formando parte de su Estado Mayor General (E.M.G.).

A su vez, eran destinados el número de Médicos Mayores, Primeros Médicos y Médicos de Entrada que correspondiera y su conjunto formaba la Plana Mayor Facultativa de Campaña.

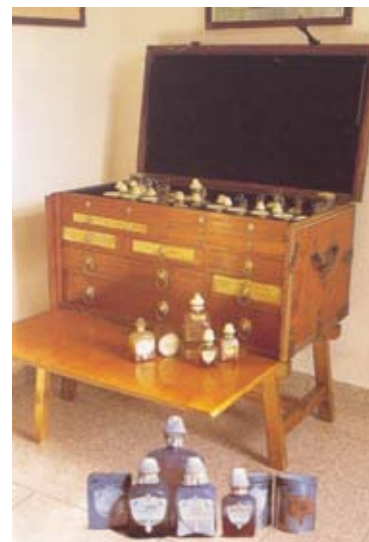
El Servicio de Sanidad Militar en Campaña durante el siglo XIX se dividía en Servicio de Hospitales y Servicio de Brigadas Sanitarias de Socorro. El Servicio de Hospitales era asistido por el personal necesario procedente de la Plana Mayor Facultativa y se establecían dos tipos de Hospitales: Provisionales o de Plaza Fuerte y Ambulantes o de Sangre.



Carta circulada de Madrid a Vitoria el 10 de noviembre de 1874 dirigida a Don Pedro Ortiz de Zarate, Vicepresidente de la Comisión Provincial de la Cruz Roja. (Colección Mirmán.)



Sobre con la marca de franquicia del EMG del Ejército de Operaciones del Norte creado para combatir a los carlistas. A destacar el fechador "manuscrito" de Pamplona (38). (Colección Peñas.)



Ejemplo de cómo era y cómo se transportaba el material sanitario correspondiente a un Botiquín del Servicio Militar de Sanidad español del siglo XIX.

La Brigada Sanitaria de Socorro tenía por objeto atender a la inmediata curación y asistencia a los heridos que resultasen de las acciones de guerra y para este fin se constituían tres tipos de Botiquines:

1. El Botiquín Central de la Brigada Sanitaria que acompañaba al Cuartel General del Ejército de Operaciones y que era asistido por personal de la Plana Mayor Facultativa.

2. Los Botiquines de División que acompañaban a dichas unidades y también eran asistidos por personal de la Plana Mayor Facultativa.

3. Los Botiquines de los Cuerpos (Regimiento o Batallón) formados por el personal sanitario correspondiente a la plantilla de dicho Cuerpo. Los camilleros eran soldados destinados en los distintos batallones y formaban parte del Botiquín junto al oficial médico destinado en cada Regimiento.

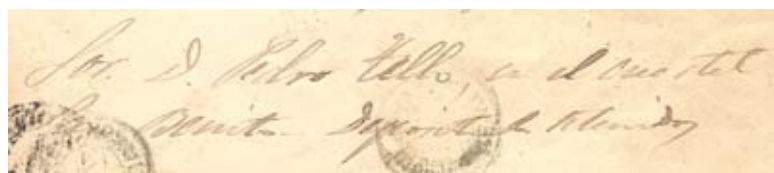
Siempre que una División o Cuerpo de Ejército se disponía a entrar en batalla los Oficiales Médicos de los Cuerpos,

llevando sus respectivos Botiquines, se reunían con el de mayor graduación de la Plana Mayor Facultativa presente que actuaba como jefe y se situaban en el lugar marcado por el General Jefe para constituir el Hospital de Sangre.

Para hacernos una idea de lo rudimentaria que era la Sanidad Militar, basta decir que estos médicos que conformaban la Plana Mayor Facultativa cuando se incorporaban al Ejército de Operaciones lo hacían llevando su propia "caja de instrumentos", que se debía presentar acreditando su justo valor y, luego, si el médico perdía su caja,



Carta enviada a Pedro Tello, miembro del Ejército de Operaciones del Norte que se debía encontrar curando sus heridas en el Depósito de Heridos establecido en el Cuartel de San Benito y que al estar ya curado fue reenviada a San Sebastián, lugar donde estaría destinada su Unidad. (Colección Peñas.)



como consecuencia de los avatares de la contienda, le era abonado su importe “siempre que no hubiese descuido por su parte”.

La “maquinaria” de la Sanidad Militar sólo se ponía en marcha en las grandes batallas donde intervenían al menos unidades tipo División. En las acciones de menor entidad las unidades se tenían que conformar con sus propios botiquines.

Una vez que se rompía el fuego los heridos acudían al conocido como “nicho de heridos” del batallón, ya fuese por su propio pie o transportados por compañeros. En el nicho los heridos eran recogidos por los camilleros asignados al botiquín de esa Unidad que se encargaban de transportarlos hasta el Hospital de Sangre.

El sistema de evacuación enseguida se veía desbordado por la afluencia de heridos. Posteriormente, y según la gravedad de sus heridas, eran evacuados a los Hospitales de Plaza Fuerte más cercanos.

Cualquiera puede imaginar el tipo de cirugía que se llevaba a cabo en un hospital que recibe de forma oficial una denominación tan tremenda como es “Hospital de Sangre”. No es, por tanto, de extrañar el horror y estupor que causó a Dunnant la visión dantesca de los heridos abandonados a su suerte en los campos de Solferino.

Durante la Tercera Guerra Carlista el Gobierno Liberal organizó la Sanidad de apoyo a su Ejército de Operaciones acorde a lo establecido en sus ordenanzas. Para ello aprovechó la red hospitalaria existente en la zona, ya que las capitales de todas las provincias se mantuvieron fieles al Gobierno de Madrid y era en ellas donde se encontraban los principales hospitales y médicos de la época que se constituyeron en Hospitales de Plaza Fuerte.



Cuartel de San Benito. Depósito de Heridos durante la 3.ª Guerra Carlista. Tarjeta postal de principios del siglo XX. (Colección Peñas.)



Carta circulada de Valdepeñas (Ciudad Real) a Tafalla (Navarra) el 8 de septiembre de 1873. Dirigida a Eldefonso Binuesa, soldado del Ejército de Operaciones del Norte. (Colección Peñas.)

Cuando esos heridos tenían que curar sus heridas durante un plazo largo de tiempo eran evacuados a los Depósitos de Heridos, que eran Hospitales de zonas relativamente próximas a la zona en conflicto, pero situadas ya en retaguardia.

En esta guerra, tal y como hemos visto en la carta dirigida a Pedro Tello, se estableció al menos un Depósito de Heridos en el Cuartel de San Benito (Valladolid) y lo más probable es que hubiese algún otro por la zona aragonesa.

El Ejército de Operaciones recibió franquicia postal en dos períodos, el primero comprendido entre los meses de mayo y julio de 1872 y el segundo entre el mes de junio de 1874 y el mes de mayo de 1876, si bien se conoce correo circulado con franquicia en fechas anteriores a esta del mes de junio de 1874.

En ambos períodos el personal del Ejército tuvo franquicia para el correo particular que remitía, pero no para el que recibía, que debía venir correctamente franqueado. Este último tipo de correo es extremadamente raro, al punto de que apenas conozco 8 cartas así circuladas.

4. LA SANIDAD CARLISTA

La Sanidad en el bando carlista pasó por enormes dificultades al no conseguir ocupar ninguna capital de provincia y tuvo, por tanto, que apoyarse en la sanidad rural de los pueblos que iba ocupando. Fue en el entorno de la Iglesia donde el carlismo encontró su mejor aliado para paliar sus grandes penurias sanitarias basándose en las Órdenes Religiosas, especialmente de monjas, ya que eran ellas las encargadas en el siglo XIX del mantenimiento de los Hospitales y del cuidado de los enfermos en lo que hoy en día se conoce como labores de enfermería.



Marca de franquicia de LA CARIDAD, la "Cruz Roja carlista".



Carta dirigida por el Batallón de Cazadores del Cid al Encargado de la Correspondencia en Bayona. Ejemplo de carta circulada desde una Unidad del Ejército carlista con franquicia postal. (Colección Peñas.)

Su Estado abordó como tema prioritario y urgente la creación de una estructura sanitaria de apoyo a su Ejército y hay que indicar que actuó de forma rápida y brillante, ya que al finalizar la guerra había organizado más de 20 hospitales que apoyaban tanto a su Ejército como a la población civil.

Al no ser el carlista reconocido como "Estado beligerante" por ningún Gobierno Europeo tuvo dificultades para que la Cruz Roja Internacional pudiera actuar, ya que ésta sólo permite la existencia de una Cruz Roja por Nación.

Por eso los hospitales de la Cruz Roja en suelo liberal socorrieron también a los heridos carlistas, pero evidentemente no era lo mismo que hacerlo desde hospitales establecidos en suelo propio. Por todo ello los carlistas promovieron la creación de una asociación que recibió el nombre de "La Caridad" para socorrer a los heridos, tanto propios como ajenos, y encauzar a través de ella el apoyo de la Cruz Roja Internacional y sus voluntarios.

"La Caridad" se fundó en torno al mes de noviembre de 1873 y estableció sus primeras ambulancias en la francesa localidad de Pau donde dispuso de 400 camas. Al frente de esta Asociación Católica para Socorro de Heridos estuvo Doña Margarita, esposa de Carlos VII, en cuyo honor muy posiblemente se pusieran esas dos margaritas que lucen en su emblema y hay que decir que fue una asociación modélica, realmente activa y eficaz, que fundó y gestionó un buen número de hospitales.

Además, estos hospitales tenían una excelente calidad tal y como atestiguaron al finalizar la contienda los médicos del ejército liberal al poder inspeccionarlos.

Resulta muy llamativa la composición del emblema de "La Caridad" en donde además de las ya citadas margaritas encontramos una Cruz de Malta, emblema de la Orden Hospitalaria que recibe en España el encargo de

organizar y sostener nuestra Cruz Roja y, por último, el Corazón de Jesús "sangrante y coronado de espinas" al cual tan devotos eran los carlistas. Además, esa "Asociación Católica para Socorro de Heridos" no puede estar más en consonancia con las denominaciones dadas en la época a las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja.

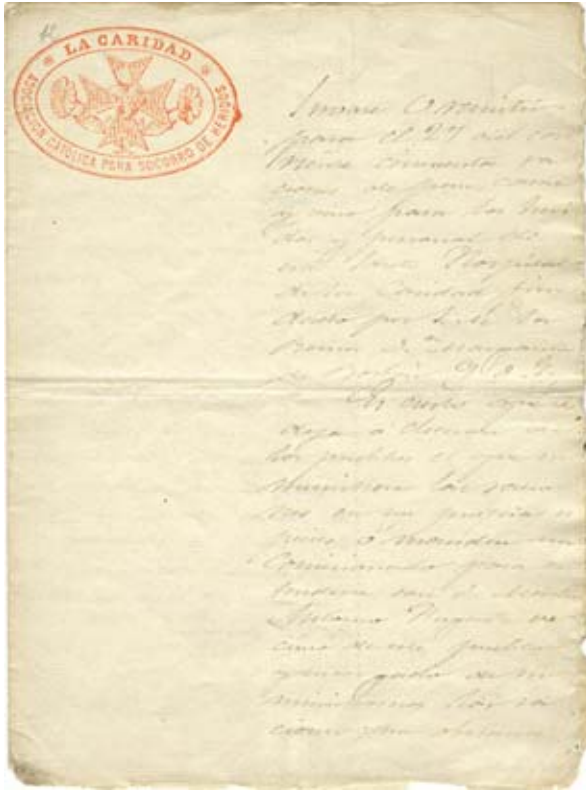
El documento cuya imagen adjunto, texto de una carta circulada de Leiza a Goizueta el 25 de mayo de 1874 del cual por desgracia no se conserva el sobre que lo contuvo, explica a las mil maravillas el funcionamiento de estos Hospitales creados y sostenidos por La Caridad, asociación hoy en día completamente olvidada a pesar de ser una de las Sociedades de Socorro a Heridos más antigua y especial del Mundo:

Sírvase remitir para el 27 del corriente cincuenta raciones de pan, carne y vino para los heridos y personal de este santo Hospital de la Caridad fundado por S.M. la Reina D^a Margarita de Borbón Q.D.G.

Es cierto que se deja a decisión de los pueblos el que suministren las raciones en sus propias especies o manden un comisionado para entenderse con D. Antonio Nugerte vecino de este pueblo y encargado de suministrarnos las raciones; no obstante observando que el 2º medio es mejor para los pueblos porque no tienen necesidad de andar con bagajes y también para nosotros porque el citado Nugerte se encarga de darnos tan buena calidad como requieren los pobres heridos, lo que no siempre se puede conseguir en los pueblos, se suplica, sin ponerles obligación satisfagan el pedido por el 2º medio.

Dios que a V.M.S.A.S. (no se aprecia bien la fórmula de despedida)

Leiza 25 de mayo en 1874. El Administrador. Julián Martí (El cual firma).



*Texto de carta circulada de Leiza a Goizueta
el 25 de mayo de 1874.
(Colección Peñas.)*

Nicasio Landa, que en estas fechas era el Inspector General de la Cruz Roja en el Norte, publicó una circular a propósito de la fundación de La Caridad:

“Dejando toda libertad de apreciación a esos nuevos obreros que vienen a trabajar con nosotros a la viña del Señor, les acogemos con gozo... creome obligado a exponer el punto de vista bajo el cual la Cruz Roja debe mirar ese nuevo medio de practicar el bien. Considero que la asociación La Caridad... reviste en el campo de los carlistas un carácter oficial y que los neutros pueden ver en ella una especie de servicio de sanidad militar... La Caridad viene a llenar un vacío que hasta el presente existía en el servicio de hospitales del ejército carlista, servicio que la Cruz Roja se ha esforzado por subsanar creando y manteniendo ambulancias... en suma la creación de la sociedad La Caridad no cambia ni las atribuciones ni los deberes de la Cruz Roja legalmente establecida en España 10 años hace y la sola reconocida confederada por el Comité Internacional de Ginebra y por las otras naciones”.

A pesar de estas palabras de Landa algunos comités nacionales europeos de la Cruz Roja, y muy especialmente el francés, mandaron recursos a La Caridad por medio de una organización interpuesta llamada Comité de Socorro a los Heridos Españoles.

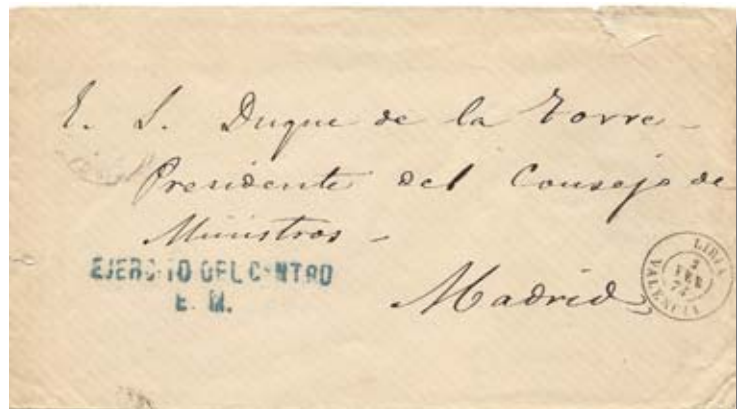
Este Comité, que tuvo sedes en París, Londres y Bruselas a primeros de 1875, ya había suministrado recursos a ambos bandos en idénticas proporciones: 31.097 francos a los liberales y 30.925 francos a los carlistas, si bien a los carlistas nunca se les remitía metálico sino material. La entrega este Comité solía hacerla a los liberales en Santander y a los carlistas en San Juan de Luz (Francia).

Un detalle muy significativo se produce durante la campaña de Bilbao cuando La Caridad establece un hospital en Santurce.

Santurce era una localidad liberal, ante lo cual el general Serrano, General Jefe del Ejército de Operaciones liberal y Presidente del Gobierno de España, no sólo lo consintió sino que ordenó izar pequeñas banderas con la Cruz Roja en torno al despliegue de dicho Hospital estableciendo que tanto el hospital como los edificios que empleaba como almacenes, el personal sanitario y los heridos fueran considerados como neutrales.

La Caridad recibió franquicia postal para su Correo y hasta la fecha sólo conozco una carta así circulada. Esta carta presenta en rojo la marca de franquicia de la Dirección de Personal, en formato similar a la antes expuesta.

En el aspecto filatélico destaca por ser la última carta carlista conocida, pues está fechada el 28 de febrero de 1876, día en el que oficialmente finalizó la guerra. Una segunda connotación postal muy interesante es intentar establecer la ruta que siguió, pues está fechada en San Juan de Luz, población fronteriza francesa en la zona colindante con Guipúzcoa y dirigida a Bayona, localidad también francesa pero situada enfrente de la frontera con Navarra. Ambas estuvieron muy vinculadas durante toda la contienda a la causa carlista.



*Carta circulada con la franquicia del Ejército de Operaciones del Centro al Duque de la Torre, Manuel Serrano, a la sazón Presidente del Gobierno de España. Circulada desde Liria el 2 de febrero de 1874. Una de las primeras fechas conocidas de uso de la franquicia en esta contienda.
(Colección Peñas.)*

La circulación de esta carta resulta, hoy por hoy, un misterio al carecer de marcas postales. Considero imposible que pudiera circular por el correo carlista, pues tras haber sido su Ejército vencido y su territorio ocupado estaría desmantelado. Si circuló por suelo español sólo pudo hacerlo en manos de un propio que transportase la carta de forma privada, pero con un elevado riesgo personal.

Otra opción es que hubiese sido transportada por el correo francés, pero al hacerlo sin franqueo alguno lo veo muy improbable por mucha simpatía que en San Juan de Luz y por extensión en toda la zona del Pirineo francés tuviesen por la causa carlista. Por todo ello considero que la opción más factible es que esta carta circulase por suelo francés, pero transportada por un propio.

La carta está redactada por D. Manuel Barrena que firma como Director de Personal de la Caridad y dirigida al General de División y Senador francés Pourcet:

“Monsieur le general de division Senateur Pourcet.

Señor General y Senador:

Agradézcole con toda la sinceridad y toda la energía de mi alma el mucho bien que ha hecho en estos últimos días a nuestros desgraciados heridos; y de que estoy informado así por las noticias del Señor presidente del comité Mr. Leon, como por lo que he visto con mis propios ojos en Hendaya y Bayona.

Y ruego a U. se digne dar asimismo las gracias en nombre de ‘La Caridad’ y de los heridos a todas las personas, que, obediendo a sus órdenes o secundando sus indicaciones nos han ayudado en este asunto.

Vuelve a su puesto el doctor Girad, médico del hospital militar de esa villa; porque cambiada enteramente la faz de la guerra con la disolución del ejército carlista, no ha de haber nuevos combates y han de venir al hospital los médicos de las secciones volantes de ambulancia. Sin esto la generosa bondad de U. y los servicios del doctor Girad nos hubiesen sido de inestimable precio.

De nuevo le da las gracias y le besa la mano su atento y respetuoso servidor.

Manuel Barrena. Director del personal de ‘La Caridad’. San Juan de Luz a 28 de febrero”.

Gracias a este documento histórico vemos cómo Francia y su servicio médico tuvo compasión del Ejército Carlista y no dudó a la hora de socorrer a los heridos que abandonaban España, así como las estrechas relaciones que mantuvieron con los hospitales carlistas de La Caridad a los cuales incluso le “prestaron” médicos.

También nos sirve este texto para confirmar cómo la sanidad carlista y muy especialmente La Caridad prestaba asistencia a su Ejército siguiendo las costumbres establecidas en la sanidad militar española, pues tal y como explicaba anteriormente se establecían dos tipos de Hospitales: de Plaza Fuerte y Ambulantes o de Sangre.

Ese hospital, al cual el Sr. Barrena indica, sin nombrar, que se incorporarán “los médicos de las secciones volantes de ambulancia”, es el equivalente a un Hospital de Plaza Fuerte mientras que esas Secciones Volantes de Ambulancia son los también llamados Hospitales de Sangre que marchaban al combate con las Divisiones y Cuerpos de Ejército.

El Ejército Carlista organizó, tal y como ya hemos apuntado, su Sanidad de Campaña siguiendo el modelo del Ejército Español pues no en vano muchos de sus Jefes procedían de unidades regulares del Ejército Isabelino.

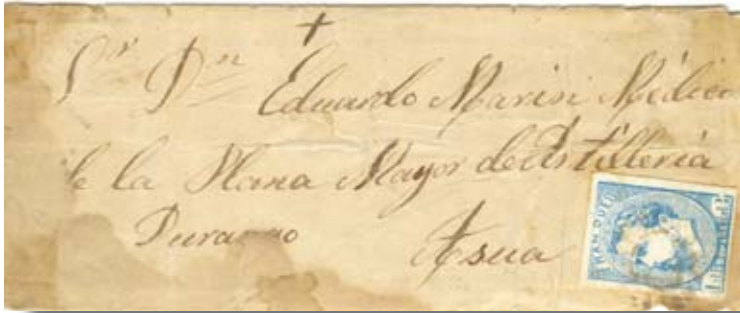
Por tanto, los Batallones y Cuerpos llevarían su propio Botiquín para atender a sus heridos en el campo de batalla y evacuarlos posteriormente a los de las Unidades Superiores que formarían el Hospital de Sangre, en este caso División o más raramente Cuerpo de Ejército, ya que los carlistas no constituyeron ni Regimientos ni Brigadas.

Se acompaña la imagen de una carta dirigida al Oficial Médico de la Plana Mayor de la Artillería Carlista en Asua, pequeña población vizcaína desde la cual los carlistas bombardeaban Bilbao durante el Sitio al que sometieron a esta localidad entre el 29 de diciembre de 1873 y el 2 de mayo de 1874.

Esta carta se intentó repartir precisamente los días 1 y 2 de mayo, fechas en las cuales el Ejército Liberal entraba en Portugalete y Bilbao, respectivamente, tras romper el día 30 de abril la línea defensiva carlista de San Pedro de Abanto (Somorrostro).



*Carta circulada desde San Juan de Luz a Bayona el día 28 de febrero de 1876 con la marca de franquicia de la Dirección de Personal de La Caridad.
(Colección Eduardo Escalada.)*



Carta circulada de Estella a Asua (Vizcaya) dirigida al Médico de la Plana Mayor de Artillería franqueada con el sello carlista de 1 real azul cancelado con el Sol de Estella. Al dorso, fechadores de tránsito de Alsua y Durango. (Colección Peñas.)

Es un ejemplo excelente de cómo el Ejército Carlista seguía las Ordenanzas existentes en el Ejército Isabelino dotando a sus Batallones, en este caso una Unidad de Artillería, de su correspondiente Botiquín al frente del cual había un oficial médico, en este caso Don Eduardo Marín.

En el aspecto postal y a la vista de esta carta comprobamos cómo, si bien los miembros del Ejército carlista recibieron franquicia postal para el correo particular que pudieran remitir, no la tenían para el correo que recibían, el cual debía ir correctamente franqueado. En este aspecto vemos, pues, cómo ambos bandos actuaron de idéntica forma al respecto.

Hasta el presente tan sólo conozco dos cartas franqueadas con sellos dirigidas a componentes del Ejército Carlista.

En combate las Divisiones establecerían su Hospital de Sangre y, posteriormente, los heridos serían evacuados rumbo a los hospitales más cercanos que actuarían como Hospitales de Plaza Fuerte. Carreras Candi nos describe varias marcas de franquicia correspondientes a diversos Hospitales de Sangre carlistas.

A fecha de hoy desconozco la existencia de algún hospital carlista constituido como Depósito de Heridos final, incluso podría no existir por lo reducido de su territorio y por la ausencia de una zona que podamos considerar como de retaguardia.

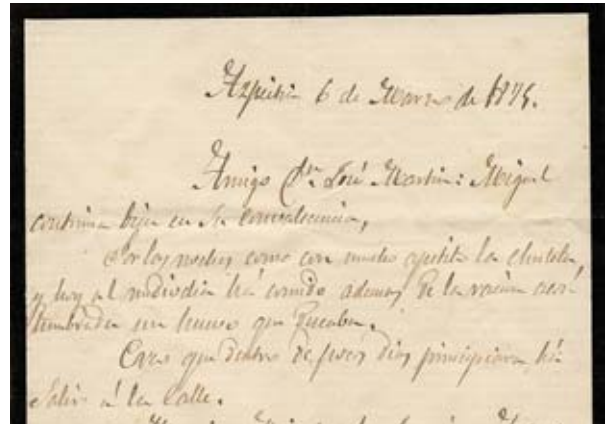
El sistema sanitario carlista debía estar prácticamente colapsado pues, como ya he dicho anteriormente, carecía de grandes hospitales al no haber conseguido ocupar ninguna capital de provincia y ser todo su territorio zona de combate permanente, muy especialmente, durante 1873 y la primera mitad de 1874.

Esto debió motivar el que en los hospitales carlistas se atendieran las necesidades más perentorias de los heridos

en sus primeros momentos y después acortar al máximo la fase de convalecencia para así “liberar camas” y poder atender a los siguientes heridos.

Los heridos, ya en fase de convalecencia, retornarían a sus hogares para restablecerse o bien lo harían en casas de particulares sitas en las localidades donde estuviesen los hospitales.

Existe correo que así lo atestigua como, por ejemplo, la carta cuya imagen acompaño en cuyo texto podemos leer lo siguiente:



Carta circulada el 6 de marzo de 1875 desde Azpeitia a Tolosa con tránsito por Villa-Real de Zumarraga. Primera fecha conocida de este sello sobre carta. (Colección Peñas.)

“Amigo D. José Martín: Miguel continua bien de su convalecencia. Por las noches come con mucho apetito la chutela y hoy a mediodía ha comido además de la ración acostumbrada un huevo que deseaba. Creo que dentro de pocos días principiará ha salir a la calle...”

Desgraciadamente, este tema aquí esbozado dispone de un reducidísimo número de piezas que nos permita dar una mayor variedad al trabajo, por lo cual queda abierto en espera de nuevas piezas que nos permitan aportar una mayor luz a este apasionante tema que demuestra cómo España fue punta de lanza en el nacimiento de las organizaciones en defensa de los derechos humanos, algo que en la actualidad parece tema olvidado por esa triste costumbre española de ignorar nuestra propia Historia.

BIBLIOGRAFÍA

- Web del Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Web de la Cruz Roja Española.
- La farmacia militar. Dirección de Sanidad del Ejército de Tierra.
- La medicina militar a través de los siglos. Tcol médico S. Montserrat, 1946.
- Narración militar de la Guerra Carlista de 1869 a 1876. Estado Mayor del Ejército de Tierra, 1881.
- Disquisiciones filatélicas y postales. Carreras Candi, 1908.
- Secretos e intimidades del campo carlista. Saturnino Giménez, 1881.
- Las guerras carlistas. Catálogo de la Exposición 2004.



RELIEF OF THE WOUNDED AND ARMY MEDICAL CORPS IN THE THIRD CARLIST WAR (1873-1876)

By **Julio DAMIÁN PEÑAS ARTERO**

The author describes the birth of the International Red Cross in 1863 and the Spanish Red Cross in 1864, as well as the organization of the Military Medical Corps of the Spanish Army during the third Carlist War (1873-1876). This branch of the Army was granted postal franchise. On its part, the Carlist medical service underwent serious difficulties until 1873, when an organization named “La Caridad” was set up to help wounded servicemen. “La Caridad” also received the privilege of free franking from the Carlist postal authorities. So far, only one letter is known bearing the free franking mark in red, dated February 28, 1876, the day when the war officially came to an end. Originated at San Juan de Luz and addressed to Bayonne, it bears no other postmarks as it was probably hand carried by a private courier. The article reproduces several covers related to both Armies’ medical services during the third Carlist War.